LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EJECUTORES PEM A HONORARIOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

Fecha Publicación: 05 de Diciembre de 2019

El Ministerio de Educación y la Universidades de Antofagasta, celebraron Convenio en el marco del Programa de Acompañamiento y acceso efectivo a la Educación Superior (PACE) durante el año 2019. La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos asignados para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales

Se requiere la contratación en modalidad de convenio a honorarios de 5 profesionales de una carrera de Pedagogía – Licenciado en Educación.

El presente llamado a concurso se enmarca en los requerimientos de implementación del programa PACE UA, en su componente de Preparación en Enseñanza Media (PEM), referido a ejecutar e implementar las acciones del componente según convenio suscrito por la IES con el Ministerio de Educación, los términos de referencia y sus orientaciones técnicas. El objetivo es reforzar el desarrollo de competencias/habilidades transversales en estudiantes de enseñanza media, en un trabajo conjunto entre directivos, docentes, orientadores, estudiantes y la IES.

Requisitos de postulación

- Formación académica: poseer título profesional de una carrera de Pedagogía – Licenciado en Educación, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.

Requisitos de Experiencia

- Experiencia laboral de al menos un año, en programas y/o políticas de proyectos sociales, especialmente educativos.
- Experiencia laboral de al menos dos años, en el sistema educativo escolar, específicamente en educación media y/o superior.
- Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año, con jóvenes y/o estudiantes provenientes de contextos vulnerables.
- Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año, en diseño de acciones pedagógicas para el desarrollo de competencias/habilidades transversales cognitivas, intrapersonales e interpersonales.

Requisitos de aptitudes: verificable mediante entrevista Laboral, evaluación psicolaboral y comprobación de referencias laborales.

- Vinculación formativa: Capacidad de establecer relaciones educativo-formativas al interior de los diferentes niveles y modalidades de la Enseñanza Media.
- Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo PACE y las comunidades educativas vinculadas al programa.
- Trabajo en equipo: Participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.
- Flexibilidad: Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera.
- Proactividad / Iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas por el equipo PEM.
- Orientación al logro: Capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación al logro de sus objetivos y los del programa PACE UA.
- Diagnóstico: Capacidad para detectar necesidades respecto del desarrollo de competencias/habilidades transversales, para posteriormente analizarlas y abordarlas.
- Gestión de proyectos: Capacidad de gestionar proyectos sociales, especialmente los de carácter educativo.
- Uso de recursos: Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizajes, basándose en la planificación del componente de preparación en enseñanza media.
- Seguimiento: Capacidad de mejorar las acciones del Componente en torno a los efectos y resultados.

BENEFICIOS
Modalidad Honorarios
Antecedentes requeridos para postular
• Certificado de estudio (fotocopias legalizadas). • Currículum vitae actualizado. • Certificado de Antecedentes. • Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados. • Documentos o certificaciones que acrediten cualquier antecedente solicitado o considerado importante para este concurso.
Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos
• La evaluación de antecedentes y selección de los postulantes será realizada por el Comité Evaluador del Programa PACE de la Universidad de Antofagasta. • Los postulantes preseleccionados deberán cumplir con los requisitos exigidos. • El ganador del concurso tendrá un plazo de 5 días hábiles para manifestar su aceptación al cargo. • La Universidad de Antofagasta se reserva el derecho de dejar el Concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en el presente llamado.
Fecha Límite de Postulación 12 12 19 **Entrega de Antecedentes** Enviar antecedentes al correo: mariajose.gamboa@uantof.cl
Fecha entrega de los resultados del concurso 16 12 19
Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información
María José Gamboa. Programa de Acceso y Acompañamiento Efectivo a la Educación Superior, Universidad de Antofagasta-Chile. E-mail: mariajose.gamboa@uantof.cl